



Sevilla, 26 de Mayo de 2003

De conformidad con la legislación vigente en materia de información de “Hechos relevantes y significativos” de las entidades emisoras de títulos admitidos a negociación en los mercados de valores, le comunicamos el siguiente hecho:

“En la Asamblea General Extraordinaria de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, celebrada el día 24 de Mayo del presente año, fueron aprobados los nuevos Estatutos y el Reglamento del procedimiento Regulador del Sistema de designación de Órganos de Gobierno, adaptados ambos a la nueva redacción dada a la Ley 15/1999, de Cajas de Ahorros de Andalucía, por la Ley 10/2002 del Parlamento de Andalucía.

De acuerdo con la citada normativa, se ha procedido a la presentación de los mismos a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, siendo preceptiva la aprobación de la misma a los citados documentos para su entrada en vigor”.

Fdo. Fernando Faces García  
Director General Gerente